

Bogotá, 21 agosto de 2023

Aditiva #33A

Doctores

ANA PAOLA GARCÍA SOTO, Presidenta

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES, Vicepresidente

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO, Secretaria

Mesa Directiva Comisión Primera

Cámara de Representantes



Asunto: Proposición Aditiva - Control Político



Reciban un cordial saludo,

Mediante la presente, presento proposición aditiva a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes frente a la Proposición de **Control Político No. 33** radicada por la Honorable representante Marelen Castillo y otros, el día treinta (30) de abril de 2024, y aprobada en la sesión de la Comisión el día de siete (7) de mayo de 2024, en el que se desea comparezca el Ministerio de Igualdad y Equidad, para verificar su ejecución presupuestal, los planes, programas y proyectos incentivados, y la implementación efectiva de paz en los 170 municipios priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, en donde se encuentra presencia de economías ilícitas y una debilidad institucional considerable.

En vista de lo anterior, y como solicitante del anterior control político, solicito se agregue el siguiente cuestionario para el control político correspondiente.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

1. ¿Cuál es la desagregación específica del presupuesto, detallando partidas para salarios, bienes, servicios, transferencias, y gastos de capital?
2. ¿Podría proporcionar un análisis detallado de la estructura de ingresos, destacando la porción de fiscales, no fiscales, prestamos, y otras fuentes utilizadas?
3. ¿Cómo se ha distribuido estratégicamente el gasto de capital entre proyectos de infraestructura, investigación y desarrollo, y otras inversiones a largo plazo?
4. ¿Cuál es la relación entre las inversiones respaldadas por el presupuesto y las proyecciones de crecimiento económico establecidas por el gobierno?

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Hora 17-9-24

5. ¿Podría proporcionar una explicación detallada de las variaciones entre el presupuesto inicial y los gastos reales del ministerio?
6. ¿Qué metodologías específicas de evaluación de costo-beneficio se han aplicado para medir la eficacia de los programas y proyectos financiados por el presupuesto?
7. ¿Cuáles son los indicadores de eficacia utilizados para evaluar la asignación y uso de recursos del ministerio?
8. ¿Se han realizado análisis de sensibilidad para evaluar el impacto potencial de cambios en tasas de interés, crecimiento económico u otras variables clave en la ejecución del presupuesto?
9. ¿Cómo se ha gestionado la depreciación de activos y la contabilización de pasivos a lo largo del año fiscal?
10. ¿Cuál es la política de reservas y ahorro para enfrentar posibles contingencias económicas?
11. ¿Cuál es la proporción de gastos recurrentes en comparación con gastos de capital en el presupuesto total?
12. ¿Cómo se han manejado las fluctuaciones en las tasas de cambio y como han afectado la ejecución presupuestaria?
13. ¿Cómo se ha gestionado la política de subsidios y transferencias sociales dentro del presupuesto?
14. ¿Qué estrategias se han implementado para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto?
15. ¿Cuál es la política de retención de excedentes presupuestarios y su utilización en futuros periodos fiscales?
16. ¿Cómo se evalúan los riesgos relacionados con la voluntad económica y su impacto en la ejecución presupuestaria?
17. ¿Cuál es la política de endeudamiento y cuál es el límite establecido para mantener la sostenibilidad fiscal?
18. ¿Cuáles son los indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar la eficacia y efectividad en la ejecución presupuestaria del ministerio?
19. ¿Cómo se ha llevado a cabo el proceso de contratación, desde la planificación hasta la adjudicación, para garantizar la transferencia, competencia y eficiencia?
20. ¿Cuáles son los mecanismos específicos de control interno implementados para prevenir y detectar irregularidades en la ejecución del presupuesto?
21. ¿Cómo se han manejado las contingencias y los cambios en las circunstancias que puedan hacer efectiva la ejecución presupuestal?
22. ¿Cuál es la política de gestión de riesgos financieros implementada para proteger los recursos públicos y garantizar la estabilidad presupuestal?

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

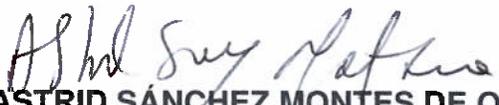
23. ¿Cómo se gestionan las alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades?
24. ¿Cuáles son mecanismos específicos de participación ciudadana utilizados para obtener retroalimentación sobre la gestión del ministerio?
25. ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos, incluyendo la evaluación de pasivos contingentes?
26. ¿Cuál es la política de gestión de inventarios y activos fijos implementada para evitar pérdidas y optimizar recursos?
27. ¿Cómo se ha asegurado que la ejecución presupuestaria refleje de manera precisa las prioridades políticas establecidas en la agenda gubernamental y las políticas públicas?
28. ¿Qué mecanismos específicos se han implementado para fomentar la participación ciudadana en la supervisión y evaluación de la ejecución presupuestaria?
29. ¿Cuál es la estrategia de comunicación utilizada para informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados?
30. ¿Cómo se garantiza la integridad en la ejecución del presupuesto, incluyendo la prevención de posibles conflictos de interés?
31. Informar el estado actual de la ejecución presupuestal a la fecha, relacionada con los gastos de funcionamiento e inversión, en tanto a planes, programas, proyectos de inversión y subproyectos, vigentes (Apropiación Inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada)
32. Informar el estado actual de ejecución del rezago presupuestal constituido en la actual vigencia (reserva presupuestal y cuentas por pagar), identificar tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación
33. Relacionar las vigencias expiradas emitidas y los documentos soporte con cargo a la actual vigencia.
34. Informar el discriminado de los encargos fiduciarios constituidos a favor de la entidad y/o con cargo al presupuesto de esta, enunciando su objetivo, plazo (inicio, finalización), valor, adiciones, prórroga y monto ejecutado o en ejecución a la fecha, en los últimos 4 años y lo corrido de la actual vigencia. Así como encargos fiduciarios en cabeza de terceros que sean financiados con recursos de la entidad e identificar a que programa o proyecto corresponden los recursos ahí depositados.
35. Sírvase informar cuales, cuantas y el valor de las vigencias expiradas constituidas en vigencia 2020 al 2024.
36. Informar si para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y lo que va corrido de la actual, la entidad que usted dirige suscribió algún convenio u/o contrato con alguna entidad sin ánimo de lucro, ONG, organismos multilaterales y universidades. De ser positiva la respuesta anterior, relacionar y discriminar, los convenios y/o contratos, su estado

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

actual de ejecución, y también aclarar si se le han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones y estado de ejecución. En este caso es pertinente aclarar cuantos de esos recursos están disponibles por parte de estas organizaciones y cuantos están obligados o comprometidos.

37. Sírvase informar cual es el plan operativo anual de inversiones de su entidad para el año 2024, discriminando por programa, subprograma y proyecto, estableciendo un comparativo con la vigencia inmediatamente anterior.
38. Relacionar las transferencias de recursos que se adelantan a entidades públicas o supraestatales con o sin contraprestación de bienes y servicios en cumplimiento de un mandato legal o cualquier otro concepto realizadas durante las vigencias 2020 a 2024, enviarlas organizadas por vigencia.
39. Relacionar las provisiones relacionadas con posibles fallos judiciales en contra de la entidad y la probabilidad de ocurrencia, valor, causa, estado y tercero.

Cordialmente,



ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
H. Representante por el Chocó

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA